

EL COSTARRICENSE.

SEMANARIO OFICIAL.

VERANO.

AFRECCIONES ASTRONOMICAS.

Salte el Sol a las 6.12 m.

Se pone a las 5.48 m.

Dura el dia 12 h. 22 m.

Id. la noche 11 h. 38 m.

Declinacion del Sol 14 gr. 21 m. S.

La Luna tiene 18 dias.

Toda Nacion puede conducirse con un hilo, con tal que se ate a su extremo, la esperanza i gloria de los guerreros el pan para el labrador, la proteccion para el comercio, la consideracion para las letras i las artes, el respeto a la religion i la libertad para los filosofos.—SANTA.

- 10 Sábado San Guillermo Ermitaño.
- 11 Domingo Santos Valerio i Desiderio Obispos.
- 12 Lunes Santa Eulalia Virgen.
- 13 Mártes Santa Agueda Virgen.
- 14 Miércoles Valen in mártir.
- 15 Jueves San Raimundo de Peñafort.
- 16 Viernes Santa Paula Virgen.

Aviso.

La suscripcion a este periódico, adelantada por un año, se satisfará a razon de doce reales, de dos pesos, la que se paga al fin de cada semestre i a medio real se venderán los numeros sueltos.—Artículo 28 de la Ley de Imprenta.

NUMERO 11

SAN JOSE FEBRERO 19 DE 1920.

SEMESTRE I

ESPIRITU INDUSTRIAL.

Este es el alma de la riqueza pública, sutil, i volátil: por todas partes penetra, es el soplo de la existencia; mide la estension atmosférica i terrestre, i decidiendo a investigar las entrañas de la tierra, todo lo averigua i reduce a cálculo, i en fia, todo bajo su influjo entra en contribucion. Es verdad que ese espíritu sin la luz de las ciencias es ciego; pero aun así, es en algunos pueblos mas fuerte, mas pronunciado, mas extenso. Es el explotador de la riqueza así como el guardian de la hacienda i toma entre sus manos los diversos elementos que cupieron en suerte a cada sociedad para darle vida con ellos, sean cuales fueren. Si decae un fruto, le da impulso i si no elige otro: como el vapor, mantiene en movimiento productivo la maquina social. Costa-Rica ha debido sus progresos a ese soplo benéfico del socialismo, progresos verdaderamente gigantescos, si se atiende al tiempo tan corto en que se han operado. Cuando en un pais pequeño como el nuestro, se ocupan todos en labores útiles, la suma general de estas labores pronto revierte en obsequio del comun provecho, a la manera del revalce de un pequeño estanque, donde por todas partes entra la agua que ha de regar las sementeras. Adviértase a un mismo tiempo que el trabajo no se establece, ni los capitales se riegan para hacer fructificar los primeros elementos de la industria, donde no hai orden, ni seguridad. Con una poblacion limitada i con limitados recursos se puede ir adelante, aunque el progreso sea lento; pero con poca seguridad i con un orden menguado, los pueblos por lo menos se estacionan.—Costa-Rica ha tenido tres periodos bien marcados en que ha vogado, aprovechando, cuanto ha podido, el viento que

le ha soplado. El descubrimiento i explotacion de las minas del Aguacate fué el primero, el segundo fué el de los brasiles i el tercero el del café: este último ramo ha ocupado todo el pais, puede decirse, pues todos han participado del trabajo que él demanda i de los resultados que ofrece; ha vitalizado los campos, ha mejorado las Ciudades, ha exigido un camino carretero al pacífico, i lo ha obtenido, i por último ha transformado a Puntarenas en un verdadero puerto i en una poblacion comercial, que cada dia se hermosea mas. Hoy estamos en un periodo de deliquio, tambien debido al abatimiento del café. El cuerpo social ha sentido la falta de la sangre que ese grano ha suministrado para alimentarle.—Medio millon de pesos, que aproximadamente cuesta la baja del precio de dicho fruto en los mercados extranjeros, era preciso que hiciera palidecer al comercio. Los que no se detienen a observar que semejantes vicisitudes son muy naturales en el movimiento comercial de todos los pueblos, esperan ruinas i miseria. Lo que es miseria propiamente dicha, no puede existir entre nosotros, porque nos sobran los primeros materiales de la existencia i estos estan al alcance de todas las clases, i lo que es ruina, no creemos que la haya general, pues aunque desfallecen i desaparecen algunos capitales, en tales casos, el pais en general no se arruina cuando cuenta con recursos que sustenten su vida, mientras que pasa el estupor i una nueva reanimacion alegre i colora sus facciones.

Quando desapareció la bonanza que produjeron los brasiles, se preguntaron todos ¿que frutos exportaremos? las minas en el estado que han quedado demandan caudales: las estracciones de chancaca, cueros, perlas, carey, granos i animales, producen muy poco para progresar,

la industria, dijo entonces, por la boca del benéfico eclesiástico, el Padre Velarde, aquí tenéis estos granos de café, sembradlos i estended la semilla. El café en efecto, lo inundó todo i todo lo dominó i fué preciso concederle cuanto exigió i aun abatido, como esta, ha demandado una carretera hácia el Atlántico para no sufrir mucho en el camino i llegar a Europa con su aroma i sus colores i no dudamos que lo tendrá, a la vista de lo que en tan poco tiempo se ha hecho; i entonces, no dudamos, que este ramo de comercio seguirá dominando a todos los demas i dando impulso a la República.—Entre tanto lo que mas paraliza los negocios, es la crisis monetaria que se experimenta i es lo que mas aflije a la sociedad, no obstante que como todos saben la plata, no es otra cosa que un vehículo de la industria, o el resorte que la pone en movimiento. Las exigencias obligan a muchos a pensar en medidas imposibles i perjudiciales: unos quieren que se impida la extracción de moneda, otros que se acuñe cobre, otros que no se compre con moneda nada al extranjero, i otros que se premie la introducción de plata. Los primeros quieren que se pongan puertas al campo, que se comprima el interés individual i se le obligue a pasar por un estrecho carril, lo que no solo es inasequible, sino que por razón natural sería el estímulo que hiciera burlar la lei. Otros no quieren que salga la moneda por artículos i productos que existen en el país, i estos, en alguna manera tienen razón, por que todo país debe proteger su industria; pero decimos en alguna manera, porque todo entre nosotros escolla en la falta de brazos que produzcan las materias que se buscan fuera; ¿que habríamos adelantado con acñar cien, o docientos mil pesos en cobre? Nada. El país por eso, no sería mas rico, ni mas pobre, como no lo es hoy con su cacao que hace el oficio de moneda de mercado; además para restablecer tal moneda, sería necesario ponerla al precio mas bajo de los mercados extranjeros: nosotros no tenemos minas de cobre i nos costaría mas que a ellos, i dándole un valor extrínseco, nos sucedería lo que a los Mejianos con sus cacao. Por último los que quieren que se premie la introducción de moneda, procuran que se ponga un puente al fraude, sin que el país deduzca ventaja alguna—el dinero no vendrá sino conviene al comerciante el traerlo, i si en el orden de las cosas, no es posible que venga. Persuadamonos que en materias de economía política es preciso mas que en otras, ajustarse a los principios: si se forza a los pueblos a sujetarse a disposiciones que los contrarian o se les hace miserables, o no se cumplen tales disposiciones. La Inglaterra tuvo un periodo en que se prohibió al comercio la extracción

de moneda i entonces, dicen los economistas, se estacionó su industria. Todos saben que no es la moneda la que hace rico un país, sino sus elementos i la industria que les da vida; que fué de la riqueza de Panamá, cuando el comercio del pacífico rompió todas las barreras del monopolio? ¿Que será de San Thomas, el día que se levanten las casas de comerciantes de diversas naciones, i con ellos el metal i las mercaderías que enriquecen aquel puerto? La riqueza consiste en la abundancia de elementos necesarios a todos los países: en estar bien situado, con buenos terrenos i buenos climas i en tener muchos brazos para explotar aquellos elementos—Sin embargo la población que abunda en brazos i en necesidades, aun careciendo de las demas circunstancias, necesariamente se hace industriosa: muchos ejemplos tomados de la culta Europa, podriamos citar en comprobación de una verdad, que por trillada no lo exige.

A los que quieren, pues la adopción de cada una de las medidas que hemos enunciado, no les proponemos otra, que el aumento de brazos i la mejora de caminos. Con uno i otro, la corriente metálica que hoy está en dirección contraria, cambiará desde luego i habrá i plata cuando haya comercio, i habrá comercio cuando tengamos frutos que estraher i caminos cortos i espeditos para estraherlos; i habrá frutos de extracción cuando tengamos brazos suficientes para beneficiarlos.

Hoy nuestra población, sea por la pobreza metálica, o por que cede a la influencia de la época, ha vuelto a registrar las montañas i cabernas en busca de minas. No dudamos que en Costa-Rica hai minas abundantes i que aun las del monte del Aguacate, están explotadas, solo en la superficie. Si continua el espíritu de industria procurando poner en acción este ramo de riqueza pública, al cabo se descubrirán vetas ricas que fomenten la acuñación de moneda para quitar este trabajo a los monederos falsos que están infestando los mercados con su criminal industria, i para facilitar las transacciones comerciales, que hoy son casi imposibles.

LA PROPIEDAD. Continúa.

En todos los pueblos, por salvajes que parezcan, se advierte la propiedad como un hecho i mas tarde como una idea mas o menos clara, según el grado de civilización de la sociedad. El cazador posee su arco, sus flechas, i los animales que ha matado; el pastor nomada tiene sus redes i sus ganados. El árabe dueño de numerosos ganados que cambia por

trigo, entiende bien el derecho que tiene á la cosa que permuta, calcula su valor i sabe que el derecho se transmite de unos en otros objetos, segun los convenios. Hasta entonces no entra en su haber, la propiedad inmobiliaria. Durante dos ó tres meses se le ve cultivar un terreno que llama suyo por que á nadie pertenece, i que disputaria á cualquiera que quisiese apropiárselo. Poco á poco el nomade se hace agricultor, por que en el corazón del hombre existe cierta inclinacion á radicarse, á tener un alvergue que despues le interesa mas que á un pájaro su nido. Al cabo elige un territorio, lo distribuye en patrimonios, en donde cada familia trabaja para mejorar su conlicion, è indirectamente en favor de las demas familias. En tal estado, no es natural que deje vagar su corazón sobre todos los miembros de la Tribu; elige una compañera, por que siente la necesidad de tenerla i de tener hijos á quien amar, cuidar i proteger: en quienes se concentran sus temores, sus esperanzas, sus ilusiones i su vida en fin: entonces siente la necesidad de un terreno que cultivar i despues, la de embellecerlo, plantando arboles útiles, i llega un dia que le asalta el pensamiento de legar una finca productiva á sus descendientes. Entonces la propiedad moviliaria del pueblo nomade, se convierte en propiedad inmobiliaria del pueblo agricultor: [1] La propiedad que resulta del primer efecto del instinto, se convierte en una convencion social. "Yo protejo, dice uno, vuestra propiedad, por que vos protejais la mia. Os protegeré con mi persona como soldado del óden, ó con mis bienes como contribuyente para mantener al Soldado."

Asi es que el hombre indolente poco inclinado al suelo que le ofrece frutos salvages, ó animales numerosos, que devorar sin que le cueste mayor trabajo el colocarlos en su mesa, los disfruta sin envidia, sin disputa i siempre con seguridad: los abandona i vuelve al festin que siempre está servido por la mano liberal i bien he-

(1) Es verdad que entonces aparecen las leyes justas ó injustas, arreglando este derecho, asegurandolo, ó poniendolo en peligro por las complicaciones i confusiones que establecen; entonces tambien nace la idea de aprovechar la confusion i complicacion de las leyes, i en la oscuridad el lince, va tras el ciego i la propiedad comienza á ser la manzana de la discordia. Desde que aparece una cuestion, tambien parece que la tierra brota los padrinos de los contendientes, los cuales si no son hombres justos, cuya ilustracion rivalice con su moralidad tienen la virtud de convertir una cuestion en muchas i de determinar la disputa, que suelen cortar con cuchillo de plata. Felizmente para los pueblos, hai en cada sociedad columnas fuertes que sostienen la justicia i luces que favorecen la providad de los buenos i estos que propiamente se llaman abogados, por que defienden al que tiene la razon, ponen en claro el derecho i en breves i sencillas palabras presentan al Magistrado, el cuadro de la cuestion de tal suerte que puede fallar con seguridad.

chura del Autor de todas las cosas; poco á poco nace en este hombre el gusto i comienza por cultivar aquellos alimentos silvestres que la naturaleza le habia ofrecido; cuando saborea este primer fruto de su industria, siente tanto mas placer, cuanto mas trabajo le ha costado. A medida que se desarrolla el hombre, se afecta por lo que posee i de hecho se hace mas propietario. En el estado barbaro vive con pena i en el civilizado con pasion. Han dicho algunos que la idea de la propiedad ha ya debilitandose en el mundo, i este es un error. Cada dia se arregla i afirma, lejos de eso: cesa por ejemplo de aplicarse á lo que no puede poseerse, es decir al hombre, i desde este momento la esclavitud cesa: este es un progreso en las ideas de justicia i no una debilitacion de aquella idea.

S. C.

EL HOMBRE EN LA SOCIEDAD.

En el estado de la naturaleza, si tal estado ha podido existir, el hombre es mas libre de derecho, puesto que ninguna renuncia de sus facultades ha precedido en favor de la sociedad; pero de hecho es un verdadero esclavo, un ente miserable i nulo, cuya raza horradose habria hace muchos siglos del gran libro de la creacion, si aquel ser menguado no hubiese cambiado su debilidad individual por la omnipotencia de la sociedad, que es el estado á que su organizacion i sus necesidades le llaman. En efecto ¿que es el hombre aislado? Nada. Nace desnudo, espuesto á morir en la intemperie desde las primeras horas de su existencia; inepto para proporcionarse lo que necesita, sus instintos i sus facultades estan limitadas á tomar el pecho que le nutre: su inteligencia es ninguna: es un verdadero imbécil: es una masa informe cuya existencia aun no merece el nombre de vida, por ser mas bien la continuacion de la existencia intratentiva, un tanto mas desarrollada i perfecta.

Tal es el hombre en sus primeros instantes; desde entonces solo puede vivir por la sociedad, pues la de sus padres es tal, aunque solo exista rudimentalmente. ¡Y cuantas ventajas no le hacen los brutos, que nacen premunidos de todo lo que necesitan para su conservacion! Despues cuando por milagro haya podido sobrevivir á las exigencias del hambre, al rigor de los elementos, á la hostilidad que encuentra en todo cuanto le rodea ¿que viene á ser el hombre? Buscar el alimento diario; i proveerse de unantro donde abrigarse de la intemperie, i asegurarse contra los ataques de sus enemigos, son sus primeras i exigentes necesidades, para las que sus facultades apenas pueden ser bastantes. Privado de los recursos de las artes, sus niñas

i sus dientes, sus brazos i sus manos son los únicos instrumentos, las únicas armas de que puede valerse. El pensamiento i la palabra, prerogativas celestiales que le distinguen de los demas brutos, apenas las posee en embrión, por que el pensamiento i la palabra, suponen la comunión social para su desarrollo, i sin este desarrollo morirían aquellas facultades, aun sin echarse de ver su posesion ni su falta. El hombre rei, el monarca de la creacion, el dominador de todos los elementos, el conquistador i tirano de todas las razas, sin escluir la suya propia, apenas mostraria un poco de mas inteligencia que un mono. ¿Como pues ha podido elevarse à tan sublime rango? He aqui la obra prodigiosa de la sociedad. — S. C.

MINISTERIO DE HACIENDA } N. 2º
 DE LA }
 REPÚBLICA DE COSTA-RICA }

S. E. el Benemérito General Presidente de la República se ha servido expedir el decreto que sigue.

“JOSE MARIA CASTRO PRESIDENTE DE COSTA-RICA & &”

De acuerdo con la Comision permanente i en uso de la facultad que me confiere la fraccion 3ª artículo 77 de la Constitucion

DECRETO

Artículo único. — Se suspenden los efectos del artículo 1º § 8º Seccion 1ª del reglamento de 10 de Diciembre de 1839, quedando expeditos los de las cartas de jubilacion libradas hasta esta fecha.

Dado en la Ciudad de San José à los siete dias del mes de Febrero de mil ochocientos cuarenta i nueve.

JOSE MARIA CASTRO.

Folleto.

EL ÚLTIMO DIA DE UN REO DE MUERTE.

Por VICTOR HUGO.

Al publicar “El último dia de un reo.” del Señor Victor Hugo, no tenemos el animo de apoyar las opiniones del autor contra la pena de muerte. Este es un asunto tan arduo que hoy no podríamos hablar en pro o en contra de él. No obstante debemos decir, que las opiniones que actualmente reinan entre los liberales de Europa de un exagerado populismo han pasado en América al anti-socialismo, porque sus

El Jefe de Seccion encargado del Ministerio de Hacienda i Guerra.

Juan de Dios Zéspedes.

Le da orden de S. E. lo comunico à U. para su inteligencia i efectos.

Dios guarde à U.

San José Febrero 7 de 1849.

ZESPEDES.

CRONOLOGIA.

Continúa.

	Años despues de Jesucristo.
De la paz de los Pirineos entre Francia i España.....	1639.
Carlos II sube al trono de Inglaterra.....	1660.
Primera maquina de Vapor.....	1663.
Fundacion de la Academia de ciencias.....	1666.
Guerra entre Inglaterra i Holanda.....	1666.
Incendio de Londres.....	1678.
El acta de habeas corpus en Inglaterra.....	1680.
Institucion de la cámara ardiente.....	1680.
Reunion de Alzacia à Francia.....	1682.
Bombardeo de Chio i Argel.....	1683.
Sitio de Viena por los Turcos.....	1684.
Bombardeo de Genova.....	1683.
Revocacion del edicto de Nantes.....	1683.
Expulsion de los Estuardos de Inglaterra.....	1688.
Delaracion de guerra à la Holanda.....	1689.
El principe de Orange Rei de Inglaterra.....	1689.
Guerra con la Inglaterra.....	1690.
Expedicion de Jacovo II en Irlanda.....	1695.
Batalla de Fleurus.....	1703.
Establecimiento del banco de Londres.....	1711.
Fundacion de San Petesburgo.....	1713.
Expedicion de rio Janeyro.....	1713.
Paz de Utrech entre la Francia i los aliados.....	S. C.

LEGISLACION ANTIGUA.

Continúa.

Segun las leyes de Licurgo, todas las es-

resultados, aquí son muy diferentes de sus tendencias allá, i son los del rompimiento de las leyes i de la subversion del orden público. ¿Quien no quisiera ver avolidada la pena capital? Una muerte que no solo es precedida i seguida de horribles sombras i aparatos, sino que la hace más tremenda el cortejo de los tribunales de justicia, la fuerza armada i el bullicio, la ferocidad i algarara del pueblo, que se divierte, lejos de horrorizarse, con tales espectáculos, no puede ser apoyada sino por necesidad. Ecepcionalmente, à este respecto nuestra situacion: de una parte no son comunes ni frecuentes entre nosotros esos crímenes que conducen à un delincuente al último suplicio, i de otra, no se presentan cárceles, presidios i lugares donde se pueda castigar à un reo i corregir à la vez sus costumbres, donde se le haga trabajar i donde pueda encadenarse esos hombres tigres, que aparecen de cuando en cuando en las naciones, i encadenarse con tal seguridad i pena, que pueda esto ser un castigo justo que desagravie à la sociedad i la ponga à cubierto de todo riesgo. Entre tanto pues, que nuestras leyes sea

tatuas de Dioses i Diosas del pagani no debian ser representadas con armas. Los objetos que debian ofrecer a sus falsas divinidades habian de ser de poco valor, a fin de que la miseria no impidiese a alguno el honrarlas. Los funerales de los muertos debian ser sencillos i sin aparato: las lagrimas i sollozos en publico eran prohibidas, i el luto no debia durar mas de once dias. Todo el territorio de la Laconia se dividió en 30 mil porciones iguales, i el de Esparta en nueve mil. El objeto de Licurgo fue sin duda el de igualar a todos para que todos contribuyesen lo mismo. El numero de ciudadanos debia corresponder al de las fracciones del territorio; aquellos que no entraban en la reparticion debian ir a formar colonias. Todos los niños al nacer debian ser examinados con cuidado i arrojados a un poso si no estaban bien constituidos. El celibato era considerado como infame, i el celibatario a cierta edad, era condenado a atrabazar desnudo, el mercado público; apesar del rigor de la estacion. Se cantaban versos en deshonor suyo i se le escluia de los juegos públicos. Las jovenes se casaban sin dote i los novios tenian derecho de sacarlas del techo paterno por la fuerza. Se permitia un comercio, ó usufruto escandaloso, entre casados: no era prohibido el matrimonio entre los individuos de una familia. Los ricos i los pobres se vestian del mismo modo. El respeto a la vejez era una obligacion i no un deber: las leyes eran rijidas sobre este particular. Las ciencias i las artes no eran consideradas, ni protegidas i apesar de la estimacion que los Lacedemonios daban al arte oratorio, se les prohibia el usarlo en público. El robo astuto era tolerado. El joven que se descuidaba i engordaba de modo que le impidiese su gordura el ejercitarse en los juegos públicos, era deshonrado i aun arrojado—Ninguno podia tener plata u oro: este artículo metálico era prohibido bajo pena de muerte. Todos esta-

poco severas para prevenir los delitos, i que nuestros edificios penitenciarios carezcan de lo necesario para la correccion de ellos, las cosas marcharán a este respecto, del mismo modo.

O
I. El E.

Bigarras

—¡ Condenado a muerte!

Cinco semanas ha que encadena mi mente este horrible pensamiento, cinco semanas ha, que se me presenta frio, aislado, aterrador, que doblega mi cuerpo con su peso.

En otro tiempo, [porque ahora las semanas me parecen años] yo era un hombre, un hombre como los demas. Cada dia, cada hora, cada momento, tenia para mi sus ideas, sus bellezas; i mi imaginacion jóven i entusiasta, era entonces rica de mil fantasias estrañas; so complacia en presentarmelas combinadas, aisladas, sin orden, sin fin; bordada i recamada de inesplicables, brillantes arabescos, la tela dura i endeble de la vida. Solo veia esbeltas i graciosas jovenes, ricas i honrosas vestimentas; ejércitos victoriosos, tea-

ban obligados a defender el territorio; pero no podian ser compelidos los jovenes a salir sin haber cumplido treinta años.

Athenas tuvo por Legisladores, antes de Solon, a Minerva, Theseo i Dracon, cuyas leyes ferreas, castigaban de muerte todo delito. Solon era descendiente de Crodro hijo de Salamina i uno de los siete sabios de la Grecia, que existió el año de 892 antes de nuestra Era— Cuando reformó las leyes de Crodro, solo reservó la pena de muerte para los homicidas.— Concluido su trabajo, dijo “Yo no he hecho las mejores leyes que es posible hacer, pero he hecho las que mas convenian a los Athenienses.” Cuando se le dijo, que nada habia prevenido con respecto al sacrilegio i al parricidio respondió “El primero de estos crímenes, es aun desconocido en Athenas, i el segundo causa horror a la Naturaleza, no puede ser posible.” A diferencia de las leyes de Esparta, las de Athenas eran escritas. A mas desde el principio, se introdujo allí la costumbre de revisarlas cada año.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

EUROPA.

Llegó el correo de San Juan el dia cuatro del corriente i las noticias que trae de diversos lugares son muy recientes.

FRANCIA.

Se verificó la elección de Presidente el dia 10 de Diciembre como lo habian anunciado las gacetas que vinieron por el paquete anterior. El Principe Luis Napoleon Bonaparte ha resultado electo con una inmensa mayoría de devotos de hombres del pueblo, habiendo tenido el General C. bagnac, casi todos los de los propietarios. Aquel redactó un manifiesto que debia dar a la Nacion Francesa i habiendolo presentado

tros profusamente lleno de luz i de vapores, i a veces, otras jovenes tambien, que se deslizaban por entre las sombras de la noche, debajo el frondoso ramaje de los castaños. Mi imaginacion era siempre dorada, risueña i gobernaba la voluntad del pensamiento, porque estaba libre.

Pero ahora estoy cautivo. Mi cuerpo cargado de hierros yace en el fondo de un calaboso, i mi alma sera aprisionada tambien, por una idea horrible, sangrienta, aterrador... solo tengo un pensamiento, una conviccion, una certidumbre... ¡la de ser condenado a muerte!

¡Oh! ¿que haré pues, para sacudir este pensamiento infernal, este pensamiento que como un espectro de plomo, se sienta cada dia a mi lado, celoso, solitario, lanzandome gradas de sangre, apartando de mi toda distraccion; que con sus manos de hielo detiene mi cabeza cuando quiero volverla, que abre mis ojos cuando quiero cerrarlos. De quier que se dirija mi espantada imaginacion, siempre lo encuentra allí, bajo todas las formas, mezclandose como eco terrible a todas las palabras que llegan a mi oído, cruzan-

antes al Señor Tiers i à otros varios amigos suyos; ellos propusieron adiciones, subtractiones i alteraciones que no parecieron al Principe, el cual replicò que queria, que su aborto apareciese en público, ya que habia sido acusado de incapacidad; que este papel, queria que provase el inmediato parentesco que con el tenia.

Luis Napoleon ha pedido la elevacion del General Cabagnac al rango de Mariscal de Francia.

Viena i Berlin son los teatros aun, de horrosas catastrofes revolucionarias. Fernando Emperador de Austria ha abdicado en favor de su sobrino. El Rei de Prusia disolvió la Asamblea i ofreció al pueblo una Constitucion. Las camaraas han sido convocadas para el 26 del actual i se reunirán en Berlin.

ALEMANIA.

La Ungría se encuentra en un Estado de espantosa confucion i la Transilvania anarquizada. El ejercito Ungaro abandonò sus acantonamientos i se parapetò en Wieselburgo.

ITALIA.

El Papa Pio IX abandonò el Palacio del Quirinal la tarde del 24 de Diciembre disfrazado de criado del Conde Spahr enviado de Sabiera, el cual favoreció el plan de su fuga. Llegò el 25 à Gaeta i fue recibido allí por el Rei de Napoles en persona i despues pasó à Napoles donde permaneció como huésped del Rei.

Un número considerable de cardenales llegó despues que el Papa à Napoles, i este le mandó marcharse à la isla de Malta para que allí se organizase el conclave, en caso de perecer el; solo seis cardenales han quedado en Roma.

dose fantásticamente por las negras rejas de mi calabozo, oprimiendome estrujandome i ofreciendoseme en sueños bajo la forma de una cuchilla.

Entonces despierto azorado por esta idea i me digo— ¡Ah! no es mas que un sueño—Pero no obstante, antes que mis pesados ojos hayan podido entreabrirse lo bastante para ver este fatal pensamiento gravado en la horrible realidad que me circuye, en el mohoso i húmedo embaldado, en los palidos rayos de mi lampara nocturna, en el grosero tejido de mis vestidos, en la sombra que proyecta la figura del sentinela, cuyas armas relucen al traves de los hierros del calabozo, parece que una voz ha murmurado à mi lado:

— ¡Condenado à muerte!

II.

Érase una hermosa mañana del mes de Agosto. Tres dias que se estaba discutiendo mi causa; tres dias, que mi nombre i mi crimen reunian cuadrillas de es-

El movimiento popular de Roma que ocasionò la separacion del Papa parece que se inició por una peticion del pueblo para que se cambiase el Ministerio i como el Papa no accedia inmediatamente, mas de treinta mil Romanos se levantaron rodeando el palacio de S. S. Este movimiento ha causado el desgraciado asesinato del célebre Rossi, ministro Embajador de Francia—Recordamos con este motivo la circunstancia de haber sido segun se nos ha informado el Sr. Rossi el que mas influyó en la eleccion del actual Papa, de haber sido Luis Felipe el Soberano que le dió tales instrucciones, i de verse separados de sus pueblos i de su trono el Rei Luis Felipe i el Papa Pio IX i muerto en la revolucion el hombre mas influente en su favor; que pocas veces los que promueven reformas i agitan los animos ven el resultado de sus afanes.

COLERA.

Las noticias que tenemos de sus progresos son las que nos han subministrado las Gacetas de Norte-América cuyas fechas alcanzan hasta el 7 de Enero—Nueva Orleans estaba ya sufriendo los estragos de aquella epidemia—El vapor Peytona en su viaje por el Misisipi tubo catorce muertos del colera.—Una carta fechada en San Juan anuncia que dicha epidemia ha sido llevada à chagres por los buques norteamericanos—Tenemos à la vista otra carta fechada en Panamá el 17 de Enero la cual confirma aquella noticia i añade que la gente está huyendo à los campos. El Gobierno hasta ahora se ha seido à dictar medidas de precaucion, entre tanto con mejores datos resuelve lo que debe hacerse. Con la misma fecha se anuncia la llegada del paquete California: primer buque que

pectadores que iban à posarse ansiosamente en los bancos de la sala de la audiencia, como cuervos al rededor de un cadáver, tres dias, que toda esta fantasmagoria de jueces testigos, abogados i fiscales pasaba delante de mi, tan pronto grotesca, como sangrienta, pero siempre sombría i fatal. Las dos primeras noches de inquietud i terror no habia podido dormir; pero la tercera, me abatiéron el despecho i el cansancio. En la mitad de la primera noche, mientras los jurados quedaban deliberando, me condujeron al calabozo, en donde se apoderò de mi un sueño profundo, de completo olvido. Eran las primeras horas de descanso, despues de tantos dias de agitacion.

Me hallaba sumerjido en lo mas profundo de aquel sueño, cuando vinieron à despertarme. Esta vez no bastò para conseguirlo, el pesado andar del carcelero, el ruido de sus herrados zapatos, el retintin de las llaves, el rechinar de los cerrojos, sinò que fué menester para sacarme de aquel letargo, el que me agarrase bruscamente por el brazo, i me gritase con su renca voz—Es levántate! Abri enton-

aparece de la línea de vapores entre el Istmo i California.

El movimiento de inmigración que se advierte en el istmo de Panamá por donde pasan los norte-Americanos que se dirigen a California, es extraordinario. El precio de los viveres ha subido tanto en aquel país, que el comercio de Puntarenas ha comenzado a surtirle de granos i otros artículos.—Mientras que en el continente Europeo se opera una revolución tan desastrosa. En América se presenta una riqueza prodijiosa que esta ejerciendo una atracción magnética sobre todas las Naciones; mas poderosa que la del fierro sobre el iman.

COMPANIA DE LOS VAPORES EN EL PACIFICO.

La California...	1050.	Capitan Forbes
Panamá.....	1050.	Stont
Oregon.....	1050.	Pearson

Estos Vapores saldrán de Panamá con destino a Puertos de Centro-América, Méjico i Californias, de este modo: a saber:

- El 1º el 5 de Enero
- El 2º el 15 de Febrero
- El 3º el 1º de Marzo

Después de la última fecha uno de los antedichos Vapores saldrá de Panamá el 1º de cada mes.—Un médico de experiencia se hallará a bordo de cada buque.

Por los pasajeros en la primera Cámara se hará la provision de ropa de cama, i de todo lo necesario, i menos vinos o licores. Por los pasajeros en la Cámara de proa, solamente provision de mismo rancho, i las mismas raciones que recibe la tripulación. Los pasajeros solamente pueden llevar de equipaje hasta el peso de 1200 libras, i este equipaje no ha de exceder el volumen de media tonelada [o 20 pies

es los ojos con espanto i apoyeme sobre el codo. En el mismo instante, vi por la ancha i estrecha ventana de mi mazmorra, la plataforma del corredor vecino [único cielo que me era dado entrever] alumbrada por una tigua amarilla, en que los ojos acostumbrados a las tinieblas, reconocen el sol. Oh! yo amaba tanto el sol!

—Hermoso día, dije al carcelero, que quedó un momento sin responderme, como reflexionando si esto valia la pena de aventurarme una palabra; despues haciendo un esfuerzo sobre si mismo, murmuró bruscamente:— Podiera ser.

Quedé inmóvil, con la alma medio adormecida, sonriendo i fijos los ojos en aquella dulce i dorada reverberación, que esmaltaba la plataforma.—Que día tan hermoso, repetí.—Si señor, respondiome aquel hombre, pero aqui fuera os esperan.

Estas pocas palabras me volvieron a la realidad, como suele a veces un hilo detener el rápido vuelo de un insecto. Y pasaron como un relampago delante de mi, la sombría sala del tribunal, la herradura que forman los asientos de los jueces adornada de ensangrentados jirones, la tri-

cúbicos.] Por el exceso i por todos efectos se ha de pagar flete a razon de 50 pesos tonelada, i uno por ciento por el dinero. Ningun tercio. fardo o cajon debe o pasar de 150 libras cada uno, para facilitar el trasporte por mulas.

Se pagará por el pasaje como sigue.

Panamá a Reatejo (en camarotes separados) 700 millas.....	64 \$.
Id..... a Acapulco 1500 millas id.....	125 \$.
Id..... a san Blas } 2,000...id...id..	175 \$
Id..... a Masatlan }	
Id..... a san Diego 3,000...id...id..	225 \$
Id..... a san Francisco 3,500. id. id....	250 \$

El pasaje en la cámara de mas abajo se pagará a razon de una quinta parte menos que los precios arriba citados. El pasaje en la cámara de proa, de Panamá a algunos de los citados puertos 100 \$. No se puede asegurar un pasaje sin previo pago.

A ROMA.

Aun niño, me contaron
Un no sé que de Cesares i Reyes,
De alcázares que alzaron,
De imperios que, asolaron
Para escribir con sus escombros leyes.

Y yo me imaginaba
Allá en mi débil pensamiento loco
Cuando en Roma pensaba,
Que cuanto grande hallaba
Para fingirlo en Roma era bien poco.

Palacios imperiales,
Circos i templos, acueductos, puentes,
Trofeos colosales,
Obeliscos triunfales,
Termas, jardines, pórticos i puentes,
Perfumes i oro i ruido,
Y sabios, i vestales, i guerreros
Soñé desvanecido;
Y todo confundido
Como los días de mi edad primeros.

¡Pobre niño ambicioso!

ple hilera de testigos, con sus fachas estúpidas; i los dos jendarmes que guardaban los extremos de mi banco; vi moverse los negros ropajes, ajitarse en la sombra las distintas cabezas de la multitud, fijarse sobre mi, las miradas de aquellos doce jurados que habian velado durante mi sueño.

Me levanté; mis dientes temblaron, mis manos podian acertar apenas mis vestidos, i mis débiles rodillas se doblaban. Al primer paso tropecé, como un hombre que camina sobradamente cargado. No obstante seguí al carcelero.

Los jendarmes que me esperaban a la salida del calabozo, me pusieron las esposas, cerrandolas cuidadosamente con un candado muy complicado. Yo no hice el menor esfuerzo: aquello era incrustar una máquina sobre otra.

Atravesamos el patio interior. El aire fresco de la mañana me reanimó. Levanté la cabeza i vi que el cielo estaba azulado, puro, terso; los ardientes rayos del sol cortados por las altas chimeneas, trazaban gruesas líneas de luz en los elevados i sombríos muros de la cárcel. Aquello producía un efecto sorprendente.

S. C.

No conté con las sordas tempestades
Del tiempo proceloso,

Que arrebató impetuoso

Reyes, palacios, jentes i ciudades.

Y ciego i exhalado

A impulso de mi joven fantasia

Volé desatentado

A ver lo atesorado,

Lo que pensaba yo que no moria

Tras ese haz de despojos

Que al ancho Tiber las espaldas domó

Me prosterne de hinojos,

Para tornar los ojos

A sorprender la eternidad de Roma.

Y ahí encontré tendida

Esa Roma, terror de las naciones,

Desplomada i hundida;

Ramera embrutecida,

Hija de lobos, madre de Nerones

Leona agonizante

Que rabiosos los tigres dividieron,

Y á su raza triunfante

La presa palpitante

De sus cachorros en venganza dieron.

Púrpura del tirano

Que dió su vida en prenda de mil muertes,

Y el esclavo villano

Con insolente mano

Echó sobre ella i sobre el trono suertes.

¿Que se hicieron, señora,

Tus severos i nobles senadores?

Tu jente vencedora,

¿En donde oculta ahora

El sitial de tus libres dictadores?

¿Dó estan los ciudadanos

Que nacian señores de la tierra,

Vasallos soberanos

Cuyas potentes manos

Daban al universo paz ó guerra?

¿Dó estan esas lejiones

Que á su placer la púrpura ofrecian

Y por altas razones

A las otras naciones

Enviaban nuevo rei cuando querian?

¿Dó estan esos valientes

A quien seguian miles de soldados

A avasallar las jentes,

Arrastrando insolentes

Los vintos reyes á su triunfo atados?

¿Dó está, Roma caida,

Aquella multitud que iba serena

A tus circos, servida

Con ver como la vida

Jugaban sus esclavos en la arena

¿Tú sola te perdiste!

¿Tú sola; oh Roma! tu grandeza hollaste,

Pues la prez que te diste

Velarté no supiste,

Y tu seno con crímenes manchaste!

Porque diste humillada

A un César un puñal i una corona,

Su raza entronizada

En tu cerviz hollada

Por eso cantos de furor entona.—S. C.

LA BIBLIA DE UN SOLDADO.

Durante el oficio divino en la Iglesia de
Glasgow, un soldado, llamado Ricardo Middle-
ton, en lugar de sacar de su bolsillo la biblia

para buscar, como sus camaradas, el evangelio
del dia, sacó sin advertirlo, un Naipe lo cual
fue notado inmediatamente por el sacerdote i
el sargento de su compañía. Este ultimo le
mandó que guardase su naipe i no estubiese es-
candalizando con su conducta: como rehusara el
cumplir con aquel mandato, fué conducido ante el
Magistrado de la Ciudad que podeis alegar dijo el
Juez, que os justifique del escandalo que habeis
causado,, hablad—Ya que vuestra bondad, respon-
dió el soldado, me permite vindicarme, le dire:
“que he hecho un viaje de ocho dias con un
prest de seis peniques, lo que U. S. advertirá
no alcanza para alimentar un hombre, por lo
mismo no tengo para biblias ni para otras obras
de plegarias—pero ved Señor, como he podido
socorrer esta necesidad con mi naipe, i sacan-
dolo presentó al Magistrado el haz diciendole,
“con este reflexiono que no hai mas que un
solo Dios. con el 2 ó el tres, me acuerdo del
Padre del Hijo, ó de la Santísima Trinidad.
El cuatro me recuerda los cuatro Evangelistas.
El 5 me recuerda las cinco virgenes sabias i las
cinco locas. El 6 me dice los seis dias que
Dios gastó en formar el cielo i la tierra i el 7
el dia en que descansó El 8 las ocho personas
virtuosas que se salvaron del diluvio. El nueve,
los nueve leprosos que el salvador purificó—ellos
eran diez pero uno solo dió gracias. El 10, los
diez mandamientos. Ricardo tomó despues las fi-
guras: este Rei dijo me hace acordarme de la
Reina Sabad que vino de las estremidades de la
tierra á admirar á Salomon—Mui bien dijo el
Magistrado: tu hiciste mui bien, en no comprar la
biblia por que lejos de eso tu puedes vender
ejemplares de la que sirve para salir de apuros—
¿Cuantos bajo diversos aspectos hacen el papel
de Ricardo!

El Semi-Gobernador.

Un Semi-Gobernador que salia á recibir al
Presidente de una República, fué detenido por
S. E. al principiarse su arenga—Diga U. ¿por
que no salió el Gobernador en persona?—Oh,
dispense V. E. que lo disculpe: ayer tuvo necesi-
dad de morirse i me dejó encargado que vi-
niera en su lugar—Necesidad replicó el Presi-
dente si Señor: cuando aparecen ciertas aves
de mal agüero que llaman Medicos de industria,
tiene uno necesidad de morirse por que son co-
mo ciertos cometas que trahen pestes i pesti-
lencias, i muerte.

TEATRO.

Para el Domingo 11 del corriente se re-
presentará la famosa comedia en tres actos.

La hija del portero,

I terminará la funcion con un lucido baile.